



**Junta Nacional
del Café**



IV ENCUENTRO CAFETALERO ANDINO

Lima 15 y 16 de Febrero del 2007

DECLARACION

La Junta Nacional del Café de Perú – JNC- la Federación de Caficultores Exportadores de Bolivia – FECAFEB- la Corporación Ecuatoriana de Cafetaleros de Ecuador, CORECAF, reunidos en la ciudad de Lima, con ocasión del IV Encuentro Cafetalero Andino, asumimos los compromisos interinstitucionales que a continuación suscribimos en la siguiente Declaración:

1. Saludamos los avances en el desarrollo de políticas cafetaleras que a nivel de las naciones andinas vienen implementándose, teniendo como actores principales a los productores, en la estrategia de desarrollo competitivo de la cadena de valor de producción, transformación industrial y comercialización del café.
2. Destacamos el fortalecimiento institucional alcanzado por los Gremios de pequeños productores integrantes de la Plataforma de CANCAFE, comprometiéndonos a persistir en el trabajo organizativo en cada uno de nuestros países, y a fortalecerla como espacio de intercambio de experiencias, concertación de propuestas de política cafetalera andina, y desarrollar acciones concertadas de incidencia en los foros internacionales en torno a políticas que contribuyan a evitar los efectos negativos de bajos precios en el mercado globalizado
3. Nos comprometemos a formalizar la institucionalidad de la CANcafé, dotándola de la estructura organizativa con personería jurídica. Este proceso será de responsabilidad para la ejecución de tareas a la organización que asuma el turno en la Secretaría General de la CANcafé.
4. Saludamos el feliz compromiso de la Secretaría General de la CAN de incorporar en su plan de trabajo el apoyo al desarrollo cafetalero en los países de la Comunidad Andina. Invocamos a los Gobiernos a respaldar de manera decidida esta iniciativa.
5. Solicitamos la reactivación del Grupo Ad Hoc del café en la CAN con el propósito de continuar con la concertación e implementación de programas y proyectos para el mejoramiento de la competitividad del café de las Naciones Andinas
6. Invocamos a la Cooperación Internacional acompañar en el esfuerzo que la CAN emprenda en el desarrollo sostenible de la caficultora Andina; así como también continuar con el apoyo al fortalecimiento de la institucionalidad de los productores en sus naciones y programas de Asistencia Técnica que brindan a sus agremiados.

7. Hacemos la más cordial invitación a las organizaciones de productores de café, de nuestra hermana Nación Bolivariana de Venezuela, a sumarse en las tareas emprendidas por las demás organizaciones de Ecuador, Perú y Bolivia de ser los portavoces de los intereses de los pequeños productores y productoras de café en el seno de la CANcafé.
8. Nos comprometemos a analizar los temas de TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, TLC, en relación al café y sus consecuencias en la economía de los pequeños productores. Procuraremos que nuestros puntos de vista sean escuchados y tomados en cuenta por los responsables de la negociación de cada país Andino.
9. Con el objeto de darle continuidad a CANcafé, la Secretaría General de Turno y de conformidad con los acuerdos de eventos anteriores, ésta será asumida por la CORPORACIÓN ECUATORIANA DE CAFETALEROS Y CAFETALERAS, CORECAF; por un periodo de 2 años a partir de la presente fecha.

Lima, 16 de febrero de 2007

Firman:

César Rivas Peña
PRESIDENTE JNC

Ángel Condori
PRESIDENTE FECAFEB

Víctor Salinas Jaramillo
PRESIDENTE CORECAF.